

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12322 *Anuncio de la Demarcación de costas en Cantabria sobre concesión de ocupación de sesenta (60) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la canalización de una línea eléctrica en la ría de Ajo, en los términos municipales de Arnuelo y Bareyo (Cantabria). Referencia: S-15/30 CNC02/22/39/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 13.04.2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: Concesión de ocupación de 60 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la canalización de una línea eléctrica en la ría de Ajo, en los términos municipales de Arnuelo y Bareyo (Cantabria).

Plazo: 15 años, prorrogables a su vez hasta un plazo máximo de 30 años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Superficie: 60 metros cuadrados.

Canon: 4,58 euros por metro cuadrado y año.

Santander, 21 de abril de 2023.- El jefe de la Demarcación de costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230014600-1